



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS RIBERA DEL ARLANZA Y DEL MONTE

Habiéndose elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 02/2011, dentro del presupuesto de esta Mancomunidad para el ejercicio 2011, con cargo al remanente líquido de Tesorería y mediante créditos generados por ingresos, se procede a su publicación a tenor del siguiente resumen:

##### ESTADO DE GASTOS

Capítulo 2. Gastos corrientes en bienes y servicios.	
Créditos iniciales	128.030,00
Modificaciones en aumento	14.300,00
Créditos definitivos	142.330,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes.	
Créditos iniciales	2.000,00
Modificaciones en aumento	1.000,00
Créditos definitivos	3.000,00
Capítulo 6. Inversiones reales.	
Créditos anteriores	29.253,36
Modificaciones en aumento	24.000,00
Créditos definitivos	53.253,26

##### ESTADO DE INGRESOS

Capítulo 4. Transferencias corrientes.	
Previsiones iniciales	234.587,46
Aumentos	7.000,00
Previsiones definitivas	241.587,46
Capítulo 7. Transferencias de capital.	
Previsiones iniciales	10.500,00
Aumentos	24.000,00
Previsiones definitivas	34.500,00
Capítulo 8. Activos financieros.	
Previsiones anteriores	29.253,36
Aumentos	8.300,00
Previsiones definitivas	37.553,36

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Villalmanzo, a 24 de enero de 2012.

El Presidente,  
Juan Carlos Peña Peña